

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
I PROGRAMA DE MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA

LA ELITE QUITENA EN EL CABILDO
1763-1805

MARIA ELENA PORRAS P.

1 9 8 7

I N D I C E

INTRODUCCION

I. QUITO EN EL SIGLO XVIII	1
La ciudad	1
Una etapa en transformación	26
II. CONFORMACION DE UNA ELITE LOCAL	42
Origen y reproducción de su riqueza	42
Formas de ampliación y vinculación de fortunas	49
- Alianzas familiares. La Herencia	49
- La Dote	59
- La Iglesia	63
- Ejército y Milicias	65
- Compra y arrendamiento de tierras	67
III. UN GRUPO HETEROGENEO: TERRATENIENTES, COMERCIAN <u>T</u> ES Y MINEROS	89
IV. EL EJERCICIO DEL PODER	112
Delimitación del ámbito de poder	113
Beneficios del ejercicio de poder	123
Modificaciones en las relaciones de poder	136
CONCLUSIONES	165
APENDICES	172
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	185

A Rosemarie
por el encuentro
en nuestra Historia, de ayer y de hoy

INTRODUCCION

Cuando el ciudadano o visitante recorre las antiguas calles del tradicional "casco colonial" de Quito, no deja de sorprenderse ante sus magníficos monumentos y pintorescos rincones, cargados de historia y anecdóticos recuerdos. Alrededor de la otrora Plaza Mayor, hoy Plaza de la Independencia, pueden verse reunidos a los principales edificios públicos que durante siglos han constituido las sedes principales de las políticas administrativas del gobierno civil y eclesiástico. Allí están el Palacio Presidencial, la Catedral, el Municipio y la Curia Metropolitana, lugares casi todos que siguen manteniendo un aire de vivencia colonial.

Pero no se trata sólo del espacio urbano de esta ciudad que guarda tradición y conserva un celo a su pasado. Son los propios habitantes a quienes "el ayer" y "la costumbre" no se escapan de sus manos. De todos ellos, muchos saben el porqué, otros simplemente los aceptan.

Un estudio que pretenda resolver las varias interrogantes que guarda una realidad social como la quiteña, requiere de una amplia investigación histórica que conjugue un vasto trabajo empírico -sobre todo por la riqueza de fuentes documentales con que cuentan los archivos de Quito- con un cuerpo metodológico acorde a las hipótesis planteadas.

Por ello, hoy sólo hemos iniciado la primera ruta del largo camino; y lo hemos hecho a través del estudio de uno de los sectores que hacen parte de la estructura social imperante en el Quito colonial: la élite quiteña durante el período 1763-1805. Consideramos que en el nivel micro es posible delinear de manera más concreta a los grandes y tradicionales grupos familiares que integraron este sector dominante, acercándonos particularmente al origen y reproducción de su riqueza, las formas de vinculación social que establecieron, el tipo de actividades económicas a las que se dedicaron y, las relaciones de poder que mantuvieron con el resto de la población a través de su ejercicio en la administración política local.

Las aproximaciones que se han podido efectuar respecto a esta temática, han partido de la formación académica recibida en el I Programa de Maestría en Historia Andina, organizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Quito. Para los directivos, cuerpo de profesores y compañeros que hicieron posible que ésta se llevara a cabo, mi profundo agradecimiento. A las colegas del Taller de Estudios Históricos, que durante la etapa de investigación documental siempre me dieron su mano y me apoyaron en todo momento para que el presente trabajo pueda concluirse, mi sincero reconocimiento. Una especial gratitud para los Directores de los Archivos Municipal y Nacional de Historia, señor Francisco Serrano y Doctor Juan Freile Granizo. Para el doctor Carlos Landázuri Camacho, mi director de tesis, mi singular agradecimiento.

Gracias a una beca obtenida del Instituto de Cooperación Iberoamericana , en Madrid, bajo los auspicios de FLACSO y la ayuda recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el trabajo de sistematización de fuentes y redacción pudo ser concluido con un mayor reforzamiento. Para estas - instituciones va mi particular agradecimiento. Las tareas de corrección de borradores y redacción del texto final, efectuadas con el asesoramiento y dirección del Doctor Carlos Malamud, ha sido una valiosa oportunidad que no olvidaré. Para él, un especial agradecimiento. Para todos los amigos y compañeros que me han brindado su apoyo moral y demostrado su interés en este trabajo, mis eternos agradecimientos. A mi hermana Ligia, por su ayuda y comprensión, mi especial reconocimiento.

I. QUITO EN EL SIGLO XVIII

La ciudad

Situada a treinta y cinco leguas del océano Pacífico y enclavada en los Andes ecuatoriales, a una altura de dos mil ochocientos metros, se asienta la ciudad de Quito, capital de la real audiencia. Guarnecida por los nevados Cayambe y Cotopaxi, se recoge en las faldas del volcán Pichincha, de donde surgen los guaycos y colinas que son su fundamento. Una gran parte de sus edificios se sustenta sobre arquería y bóvedas haciendo irregulares sus calles y formando en su longitud cuestas que suben o bajan del interior de las quebradas a lo alto de las lomas. Dos espaciosos llanos -Turubamba y Añaquito- la limitan al sureste y norte, con extensiones que oscilan entre tres y dos leguas, cubiertos de granjas y terrenos cultivados, colinas esmaltadas de flores, grandes hatos de ganado y suelos fértiles en pastos. Estos se estrechan proporcionalmente a medida que se acercan a Quito, formando una angosta "garganta" en donde se sitúa una parte de la ciudad. En las márgenes del ejido de Turubamba, hay un pequeño cerro conocido como "Panecillo" -por que su figura se asemeja a la de un pan de azúcar- del cual se vierten algunos arroyos que unidos a los manantiales que destila el Pichincha forman el río Machángara, al que se le transita por un fuerte puente de piedra: y, en el de Añaquito, existe una laguna cuyo diámetro es de "veinte picas", formada de subterráneas aguas que se filtran de los cercanos cerros¹ (Véase Plano 1)

Así aparecía Quito a los ojos de viajeros y vecinos en el siglo XVIII. Como núcleo central de una audiencia -que durante más de un siglo varias veces se "dividió" entre dos virreinos, Perú y Nueva Granada- fue entonces la sede de una burocracia administrativa y el lugar de vecindad de la gran mayoría de pobladores serranos. Bajo su jurisdicción se encontraron, a más de su corregimiento, el del asiento de Latacunga, villa de Riobamba, gobierno de Macas y Quijos, asiento de Chimbo, gobernación de Guayaquil, corregimiento de Cuenca y Loja, gobierno de Jaén de Bracamoros, misiones de Mainas, corregimiento de la villa de Ibarra, asiento de Otavalo, gobernación de Esmeraldas y gobernación de Popayán².

El corregimiento de Quito comprendió treinta pueblos³, en los cuales se concentró el mayor porcentaje de población indígena (Véase Anexo 1). Quito y sus cinco parroquias⁴ acogieron a más del 80% de la población blanca residente en el corregimiento, sobre todo en los primeros años de la década de 1780. Así, el total de población osciló entre 63 y 65.000 habitantes, correspondiendo a Quito y sus cinco parroquias -aproximadamente un 38% de la población total⁵, esto es, entre 23 y 25.000 habitantes⁶ (Véase Cuadro Nº 1)

Dentro de la población denominada "blanca" que residió en la ciudad, se encontraban los españoles de distintas condiciones. A los ricos terratenientes que integraban la élite de la ciudad, se les conocía como "gente de distinción y verdade

POBLACION DE QUITO (1781-1784)

<u>AÑO</u>	<u>QUITO Y SU CORREGIMIENTO</u>		<u>QUITO Y SUS CINCO PARROQUIAS</u>	
	TOTALES*		TOTALES*	PORCENTAJE
1781	65.873		25.019	38%
1782	84.567		36.540	43,2%
1783	63.186		23.701	37,5%
1784	63.565		23.726	37,3%

QUITO Y SUS CINCO PARROQUIAS

	<u>B L A N C O S</u>			<u>I N D I G E N A S</u>		
	Totales/corregimiento	Q/5 Pa.	Porcentaje	Totales/Corregimiento	Q/5 Pa.	Porcentaje
1781	19.520	16.652	85%	65.572	6.110	9,3%
1782	26.785	21.692	80,9%	52.935	11.321	21,3%
1783	19.705	16.634	84,4%	40.645	5.008	12,3%
1784	19.808	16.649	84%	40.838	4.406	10,7%

* = Incluyen Hombres y Mujeres, de todos los estados y condición.

Fuente: Padrones de Población, con distinción de Sexos, Estados, Clases y Castas, habitantes en la ciudad de San Francisco de Quito y su Corregimiento. 1781, 1782, 1783 y 1784, AHN/B. Fondo Censos

ra nobleza"; de los pobres, en cambio, se decía que "por ser presuntuosos sentaron la vagancia y ociosidad que tan hondas raíces ha echado en este suelo"⁷. Sus descendientes, nacidos en Quito, conocidos como "criollos" y también miembros de la élite local, fueron en su mayoría población "ennoblecida" a fuerza del gran poder que adquirieron a través de los años. Vivieron allí igualmente los mestizos, hijos de estos mismos españoles con mezcla de sangre indígena; los indios o "naturales de la tierra"; y, los negros, aunque éstos en menor proporción "porque no era tan fácil su conducción"⁸.

Los españoles y criollos ricos poseyeron haciendas extensas y productivas que no sólo se ubicaron en el distrito de las cinco leguas (como también se le conoció al corregimiento de Quito), sino en las provincias situadas en el centro y norte del callejón interandino, esto es, al sur y norte de la capital, en el asiento de Latacunga, villa de Ibarra y asiento de Otavalo y, en algunos casos, en ámbitos más lejanos como la gobernación de Popayán cuya jurisdicción también le compitió a la real audiencia de Quito¹⁰. (Véase Mapa Nº 1). De estas haciendas venían los productos, mercancías y ganado con que se abastecía la ciudad. En ellas se ubicaron también los obrajes, que producían bayetas, jergas y sayales para el vestido de la gente del común, y que, constituidas en mercaderías, se intercambiaron con productos de las regiones del sur y norte de la audiencia: "las manufacturas de esta provincia eran tejidos de algodón, bayetas y paños, que encontraron óptimo mercado en Lima para el consumo de todas las provincias interiores del Perú. El retorno consis-

tía parte en dinero y parte en vino, plomo y plata en bruto. Los patrones de las manufacturas o las vendían a los traficantes o también empleaban a éstos como sus comisionados para venderlos. A la llegada de los galeones a Cartagena, estos traficantes iban allá para proveerse de efectos de Europa, y cuando regresaban los consignaban a todos los corresponsales de la provincia"¹¹. Los propietarios de estas haciendas realizaban sus visitas sobre todo en tiempos de cosechas, dejando en manos de mayordomos y administradores el control de la fuerza de trabajo que la integraron siempre un sinnúmero de indígenas¹². Las relaciones establecidas entre estos grandes terratenientes -a través de los lazos de parentesco y compadrazgo- con miembros de familias dedicadas también a otras actividades económicas, como el comercio y la minería, permitieron el mantenimiento de poderosos clanes en donde riqueza económica, prestigio social y poder político jugaron un papel fundamental.

Los mestizos o también llamados "cholos"¹³, se dedicaron al ejercicio de las artes (pintura, escultura, talla y otras semejantes), siendo pacientes artesanos, en cuyos trabajos de imitación y copia sobresalió más su habilidad que el número de instrumentos que utilizaron; y a los oficios de sastres, ebanistas, mecánicos, herreros, etc. Se ha dicho que frente a sus trabajos "es menester recordar la proverbial habilidad quiteña...Hecho de frugalidad y trabajo, el cholo es la estatua broncea que durarán más que el mármol blanco y bello" y que, los mestizos se contentaban con poco para vivir, siendo sus exigencias sólo las más perentorias necesidades, de allí que su trabajo fuera barato y

que inclusive no lo complieran con cierta disciplina, "a pesar de todos estos talentos, ellos son tan indolentes y ociosos que en vez de trabajar pierden todo el día en las calles"¹⁴. Finalmente, también llenaron los rangos más inferiores en la iglesia, el ejército o la administración pública.

Los indios, por su parte, fueron la principal fuerza de trabajo de las haciendas y obrajes ubicados tanto en Quito como en sus cercanías. En la ciudad "la posición del indígena era la de sirviente o trabajador manual; era el huasicama de las familias pudientes, el barrendero de las calles públicas, el aguatero que abastecía de agua a instituciones y domicilios privados, el peón de las obras públicas (reclutado con frecuencia a la fuerza), el que limpiaba las acequias y el que cargaba toda clase de bultos"¹⁵. (Véase Lam.Nº 1). Algunos también se dedicaron a los oficios de zapateros, albañiles, tejedores, carniceros y otros trabajos semejantes como los de barberos y sangradores. Entre éstos, los dos últimos sobresalieron por ser "los más razonables y activos que igualan en sus respectivos ejercicios a las más expertas manos de Europa"¹⁶. Los zapateros, por el contrario, se distinguían por ser "supinos badulaques", que muchas veces no hay otro medio para tener un par de zapatos que les hayan sido ordenados que el de juntar los materiales y encerrar a los artesanos en un cuarto hasta que los haya concluido". A esto se sumaba el pago por adelantado del importe de su trabajo, "con que tomando el indio lo va empleando en chicha y dura en él la embriaguez - cuanto al dinero, que después no es fácil resarcir sino en hechuras"¹⁷. (Véase Lam.Nº 2).

Lam. Nº 1



Indios aguateros

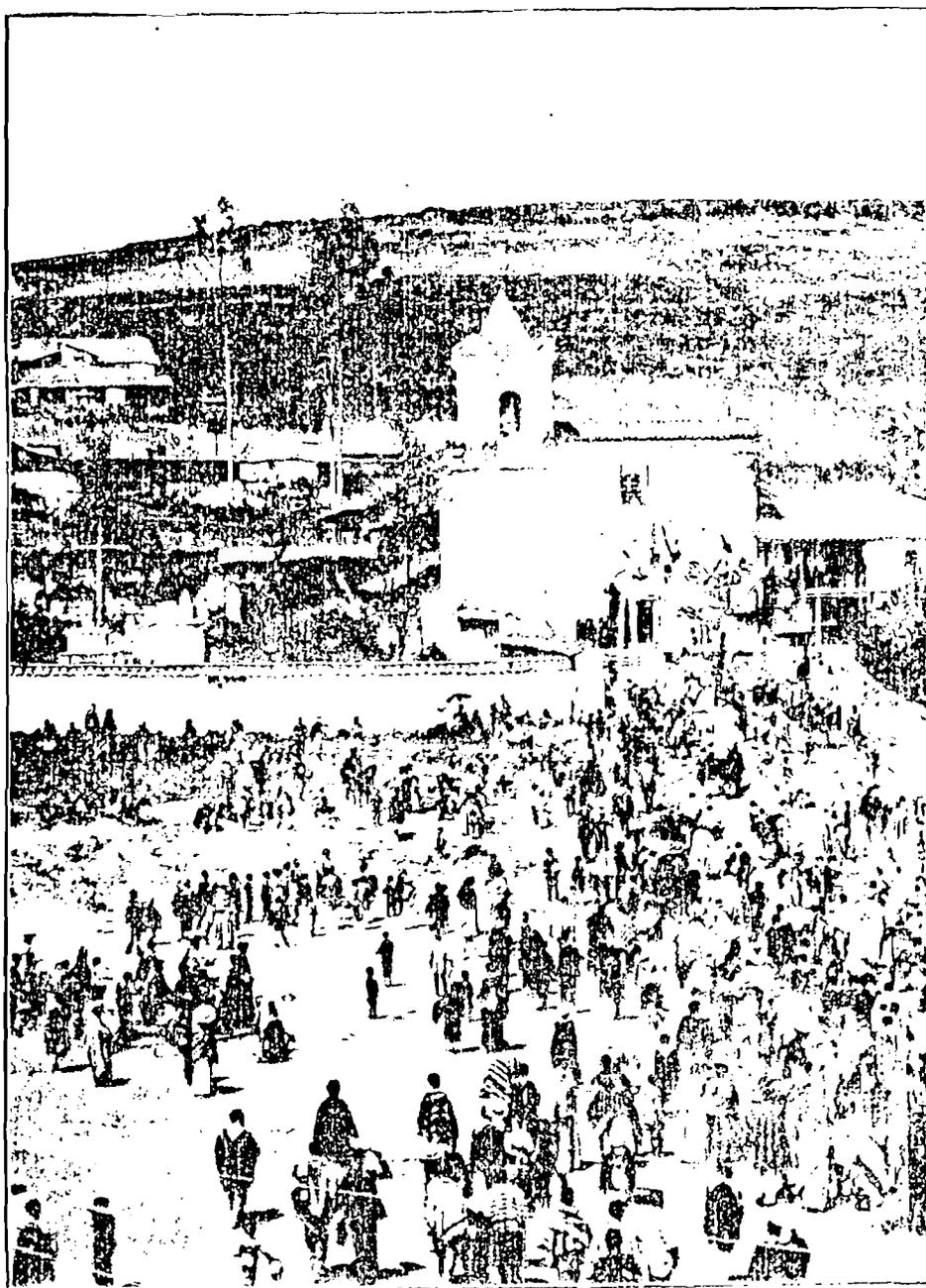
En definitiva, muchos de estos mestizos e indios conformaron un sector importante de la fuerza laboral urbana, trabajando en talleres en donde se juntaron maestro, oficiales y aprendices. Estuvieron agrupados en barrios o lugares determinados, y cada oficio tuvo su gremio correspondiente cuyas actividades fueron - vigiladas por el cabildo¹⁸.

Los negros, muy escasos en la ciudad y la provincia, prestaron sus servicios en las casas de las grandes familias, ya sea como criados y sirvientes "llevando el quitasol bajo el cual se cobijaba el presidente u oidor, o la silla de mano en la que salían a hacer visitas las señoras de distinción"¹⁹. Mayor número de ellos trabajaron en las plantaciones de la costa o en las tierras cálidas, como el valle del Chota, al norte de la provincia de Quito.

Al momento de la celebración de un servicio religioso, - una fiesta o un escándalo ciudadano, todo este vecindario solía juntarse ya sea en la iglesia, la plaza o la calle; "las fiestas coloniales recorrían todas las escalas:comenzaban por una misa solemne, con la concurrencia de todos los Tribunales y de las - personas distinguidas, para continuar después con las representaciones de comedias, danzas de indios, toros, luminarias, fuegos de artificio, y concluir con los fandangos que eran el espanto de los moralistas por la licencia que se hacía uso y la cantidad de aguardiente de caña que se consumía"²⁰. Para esa época, la ciudad ya contaba con la Catedral, el Palacio de la Audiencia, - las casas del Ayuntamiento y la Casa Episcopal, edificios todos

que rodeaban a la Plaza Mayor. Acudían además en toda ocasión a rogativas y novenarios, y más en aquellas situaciones en que los fenómenos naturales (terremotos, sequías, inundaciones) ponían en peligro la población y sus bienes. Las imágenes de las vírgenes de Guápulo y el Quinche eran traídas y paseadas por la ciudad con gran reverencia, además de nombrarse diputados especiales del cabildo para tales efectos²¹. En estas celebraciones, así como en las fiestas del Corpus, velorios y festejos por el nacimiento de un príncipe en España o la llegada de un presidente, las poderosas familias quiteñas hacían grandes ostentaciones. Eran las oportunidades para manifestar su prestigio social y su riqueza económica. (Véase Lam.Nº 3).

Para la formación religiosa y educación de estos habitantes, se encontraban los conventos de San Agustín, Santo Domingo, tres de San Francisco, dos de La Merced y otro de los padres betlemitas. Existía también el Colegio Máximo y noviciado de la Compañía de Jesús. Entre los conventos de monjas, se hallaban La Concepción, Santa Clara, Santa Catalina y dos de carmelitas. Dos eran las universidades, la de San Gregorio -de los jesuitas- y la de Santo Tomás -de los dominicos; a más de dos colegios, el de San Luis y San Fernando, regentados también por jesuitas y dominicos, respectivamente. Para el cuidado de los enfermos existía el Hospital, en manos de los padres betlemitas, quienes al tomarlo a su cargo en la segunda mitad del siglo XVIII, edificaron el convento, la enfermería y la iglesia²². Cada parroquia, a su vez, contaba también con una iglesia. De la existencia tan profusa de iglesias y conventos en esta ciudad, fue que nació el



Procesión por la
Fiesta del Corpus (Iglesia San Blas)

tradicional calificativo, para Quito, de "ciudad conventual".

Conviene distinguir, de otro lado, el papel destacado que tuvo la iglesia en estos años, y durante toda la colonia, en la sociedad quiteña. Además de mantener a la población "en sus manos" como "directora espiritual de su conciencia", acaparó gran parte de la riqueza económica de sus habitantes, mediante la concesión de censos (como parte del sistema crediticio que imperó en la so ci dad colonial) y la fundación de capellanías, las cuales, a - pretexto de ser originalmente fundaciones de misas, se convirtiero no con el tiempo en importantes ingresos monetarios de las comu nidades religiosas²³. Aún cuando desconocemos todavía cuáles fuero no las principales órdenes censualistas de la época, lo cierto es que, al parecer, ninguna se eximió de tales prácticas. Estos hechos bien podrían explicar el fenómeno de la "relajación" que explícitamente anota el mismo arzobispo González Suárez cuando caracteriza el sector eclesiástico de Quito: "...la falta absoluta de vocación al estado religioso en muchos de los que profesaban en los conventos: para todos éstos, el hacerse frailes era una industria lucrativa, mediante la cual alcanzaban comodidades para la vida temporal y consideración de parte de la sociedad". A esto se sumaba la falta de observancia de los curas -regulares y seculares- a los preceptos del decálogo y los tres votos, pobreza, castidad y obediencia: "los frailes eran ricos, acaudalado s y poseían bienes que legaban individuos particulares;...vivían en casas particulares y allí comían, dormían, se enfermaban y morían; moraban de asiento en el monasterio, sólo cuando de muertos les daban sepultura en el convento...La autoridad de

los provinciales era nula, ya porque también los superiores eran culpables y su conducta muy reprehensible"²⁴. De allí que su proceder fuese "el mal ejemplo" para la comunidad de fieles: "en todas partes, en todo tiempo, al mal se le ha llamado mal; y al escándalo, escándalo; solamente nuestros frailes lograron que el escándalo llegara a tenerse como título de honra". No estuvieron exentos de esto los conventos de monjas, en donde de igual manera la falta de clausura y recogimiento fue el pan de cada día: "las monjas vivían ocupadas constantemente en servir a los frailes en todo cuanto éstos necesitaban o querían..."²⁵.

Los vínculos tan estrechos que siempre existieron entre este sector eclesiástico y la sociedad civil estuvieron, además, marcados por el ingreso de uno a más miembros de las poderosas familias de la élite quiteña a las órdenes religiosas, en donde éstos pudieron desempeñar altas dignidades, o establecieron importantes relaciones con las principales autoridades eclesiásticas a través de donativos, obras de beneficencia y caridad, obras pías o afiliación a cofradías²⁶. Los conventos de monjas, por su parte, acrecentaron sus caudales gracias a las crecidas dotes entregadas por las mujeres que ingresaron a estas comunidades -en la mayoría de ocasiones- una vez que el enlace matrimonial había sido desechado. De la cuantía de dotes entregadas por ellas, dieron cuenta la calidad de celdas que ocupaban, el número de criadas-esclavas que tenían y el tipo de vida que llevaban. El convento se convirtió así en el lugar de refugio de mujeres solas, ya sea como monjas, residentes seglares, beatas o criadas, cumpliendo dos funciones: la de permitir a la mujer

el máximo posible de independencia y liberación, y albergar al resto de población femenina que no formaba parte del sistema matrimonial de la época²⁷.

De las características de moral laxa -tan peculiares del sector eclesiástico de Quito durante el siglo XVIII- se exoneró la Orden de los jesuitas, en quienes se había acumulado una de las riquezas más grandes de la sociedad. Fueron los dueños de las fincas más productivas y sus haciendas no compitieron con otras ni en extensión ni en rendimiento²⁸. Su expulsión, ocurrida en 1767, juzgada por algunos académicos ecuatorianos como muy desfavorable a la economía y sociedad de entonces, determinó -en los hechos- grandes beneficios para aquellos que pudieron acceder a los bienes dejados por ellos y que pasaron a ser administrados por la Junta de Temporalidades; lo que explica -también la práctica ya generalizada, anotada líneas arriba, de acensuar-hipotecar los fundos en manos de la iglesia, y el incremento de los precios en las transacciones de compra de las haciendas que comenzaron a venderse a raíz de su expulsión²⁹.

En el ámbito de lo civil, por ser capital de la Audiencia, la ciudad de Quito fue el asiento del gobierno administrativo. Residía en ella el Presidente, los oidores, fiscales y demás autoridades del poder central. Al constituirse en Tribunal de justicia y seguir el compás de las decisiones audienciales, en las frecuentes visitas hechas a los presidentes, corregidores, gobernadores, cabildantes, tesoreros o curas, tomó el aspecto de una "ciudad judicial" en donde se realizaban juicios, condenas,

arreglos y rectificaciones de toda índole³⁰. La burocracia administrativa de la Audiencia la integraron por lo general españoles, aunque para la época el número de criollos pudo haber crecido. Sin embargo, sería en esta instancia de poder en donde con mayor claridad podría advertirse la tan reiterada pugna entre peninsulares y criollos³¹.

No aconteció lo mismo con la institución capitular, en donde, por el contrario, la mayoría de cabildantes fueron criollos. Además de contar con los alcaldes ordinarios, como jueces de primera instancia, el cabildo tuvo como principales funcionarios: un procurador general, dos alcaldes de la santa hermandad, un fiel ejecutor, un depositario general, alcalde de aguas, alférez real, alcalde provincial, mayordomo de propios y escribano del cabildo³². Mediante la práctica de la cooptación, la élite criolla de Quito mantuvo sus relaciones de poder, durante varias décadas, con el resto de sectores de la sociedad. El cabildo significó para numerosos grupos familiares la posibilidad de reproducir y salvaguardar sus intereses particulares. De allí que esta instancia de poder local estuviera más bien distante de proteger los intereses de la comunidad, que supuestamente representaba³³. El poder, la riqueza y el prestigio que indistintamente obtuvieron al ejercer una función como regidores, conllevó la intervención del poder metropolitano cuando éste intentó frenar esta "privatización" en los cargos, ejerciendo un mayor control administrativo con su plan de reformas, ejecutado -en parte- a finales del siglo.

En lo que hace a la economía urbana, en la cual este ca
bildo tuvo una directa participación mediante la ejecución de me
didas tendientes a velar por el "bien de la república", es nece
sario conocer que, en virtud de la preponderante participación
del grupo indígena, ésta se mantuvo bajo rasgos rurales de orga
nización económica doméstica. "La caracterización de los 'barrios'
de la ciudad colonial como parroquias semi-rurales debe destacar
se; las casas poseían sus solares para cultivo, y a orillas del
río Machángara, en las afueras de la ciudad, se hallaba una cier
ta actividad textil que daba un carácter centrífugo a la ciudad
como área de actividad económica y polo de consumo de trabajo in
dígena y no indígena"³⁴. Por ello, se la ha calificado también
de "economía dual"³⁵, por asentarse básicamente en el fuerte pe
so de la economía campesina circundante a la ciudad. Lo que a su
vez da cuenta del tipo y eficiencia de los controles fiscales -
que se ejercieron sobre el comercio urbano, así como las particu
laridades del sistema legal y fiscal que operó en esta ciudad du
rante la época colonial. De modo que, si los indígenas pagaron
el tributo, algunos servicios eclesiásticos y de otra índole que
requirieron, como por ejemplo el "protector de indios", éstos se
financiaron con el ingreso de sus tributos; por otra parte, ellos
estuvieron exonerados del pago de alcabala. Esta distinción de
terminó "la existencia de dos economías paralelas, la indígena y
la española, la primera comprendiendo más productos alimenticios
caros, e importaciones de lujo, en principio desde la metrópoli;
la segunda, productos de subsistencia que no daban lugar al im
puesto sobre mercancías"³⁶. Estos rasgos les habría posibilitado
a todos los sectores populares mantener un cierto márgen de segu

ridad, que no tuvo por ejemplo la economía monetaria en sus momentos de dificultad.

De otro lado, esta exención del pago de alcabala a los indígenas así como la economía de subsistencia explicaría que toda una franja de la actividad económica no haya aparecido en los registros oficiales de alcabala. La economía quiteña estribó en parte "en la propia producción de las parcelas urbanas y en dos conexiones: con el sector indígena campesino -que le proporcionaba los productos alimenticios- y la economía urbana dominante"³⁷. Estos niveles de abastecimiento y repartición dentro de la economía urbana, que se interrelacionaron y compitieron entre sí, explica también los repetidos intentos del Cabildo por reglamentar el sistema de mercados. El régimen de intercambio centralizado que funcionó en el antiguo "tianguéz", integrado para esta época al de la economía de mercado, se convirtió en el lugar propicio para los abusos cometidos por los grupos dominantes con el sector indígena y el ejercicio de la presión económica por parte del sistema de mercado³⁸.

Por otra parte, la competencia de la producción casera (carne de puerco) con los productos vendidos en el mercado pone a la luz el papel de la producción doméstica para el abastecimiento urbano y la existencia de parcelas agrícolas en la ciudad³⁹.

En definitiva, fueron tres las unidades de producción para el consumo dentro del panorama económico urbano de Quito: la

doméstica, la rural indígena y la rural blanca -europea o americana-, todas ellas sujetas a normas oficiales distintas y en las cuales también pudieron participar los mestizos. A éstas se puede añadir la particular de las órdenes religiosas, que se comercializó en forma independiente⁴⁰.

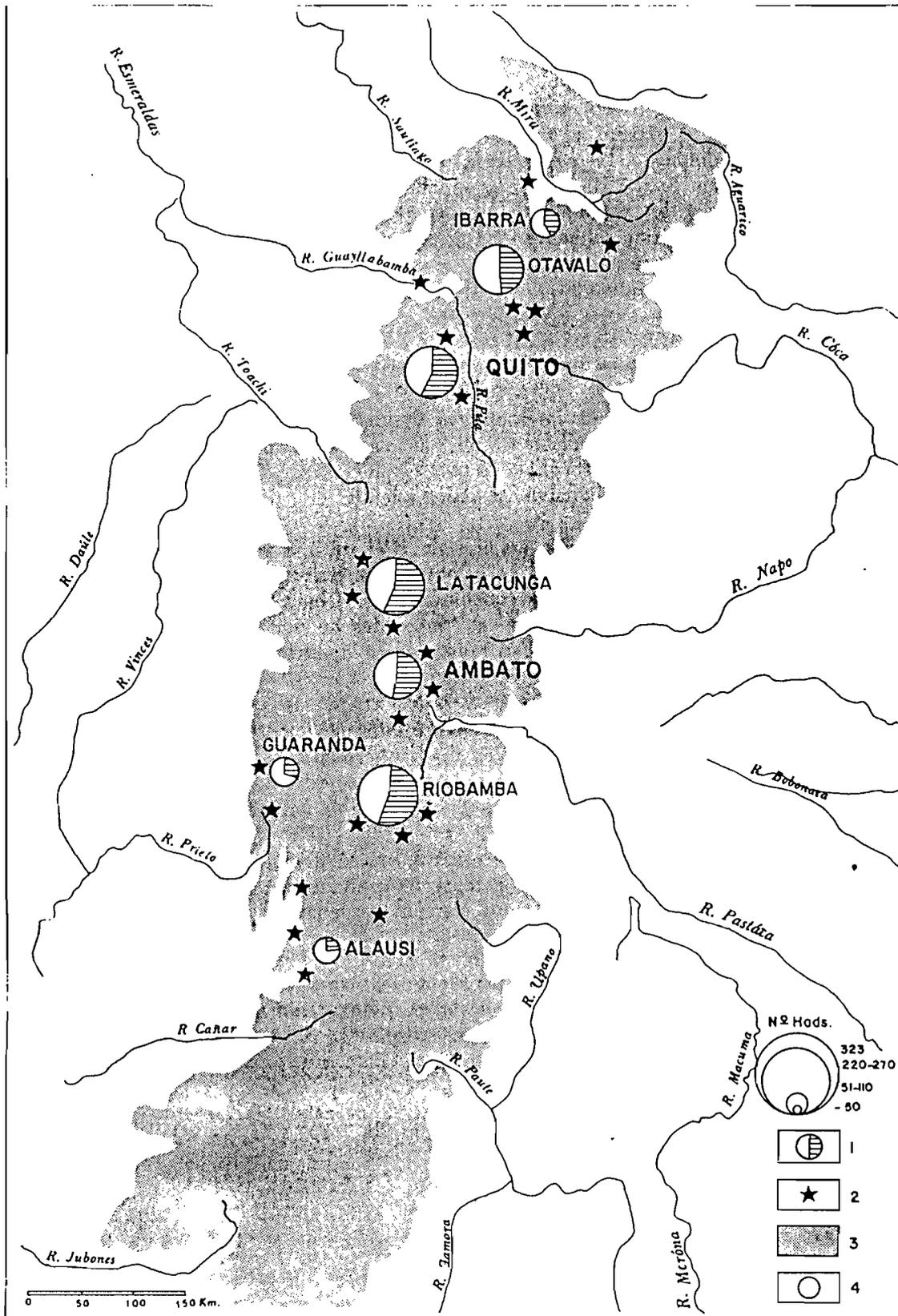
La existencia de pulperías en Quito, por su parte, nos ponen al tanto del conflicto que se estableció entre los propietarios o expendedores de éstas con las "gateras o recatonas", quienes eran acusadas de no tener licencia para la venta de productos que hacían competencia con los expendidos en las pulperías (quesos, tocino, ojotas, jamones, vinos, entre otros, y, en ciertos casos, telas)⁴¹; y, de la existencia de un "pacto local" entre hacendados e indígenas, al vender los primeros sus productos a los segundos, para evitar así el control del mercado, a cambio de una protección a los indígenas de las quejas de los pulperos⁴². Resulta interesante advertir, de otro lado, lo que anota Minchom respecto al número de pulperías y su relación con la prosperidad o no de la economía global. Si la época de auge de la economía quiteña se situó en el siglo XVII⁴³, el resultado debía ser una intensa actividad de las pulperías, cosa que no ocurrió. Por lo tanto, el "número también bajo del siglo XVIII no refleja necesariamente una supuesta decadencia de la economía quiteña, sino al contrario, la vitalidad de la economía subterránea (campesinado rural, parcelas urbanas y abastecimiento independiente de los controles oficiales)"⁴⁴. A esto se suma el hecho de las transformaciones de las pulperías en chagros, con rentas de productos de subsistencia, y luego de chagros a pulperías, enfatizando de es-

te modo "la dimensión cíclica de la actividad urbana como esta interacción de la economía urbana con la economía campesina"⁴⁵.

Finalmente, como otros establecimientos comerciales en la ciudad, existieron en Quito, treinta y ocho sombrererías, ocho tejares, veinte ollerías y ciento veinticuatro tiendas, los cuales pagaban la alcabala correspondiente a su gravámen. En cuanto a los obrajes quiteños, predominaron en la ciudad los de "tipo tasa-menor", ascendiendo su número a once, sin explicarnos todavía el porqué del volúmen de aquellos que permanecieron cerrados durante la etapa 1768-1775⁴⁶.

A fin de evaluar la dimensión de esta realidad social y económica a nivel local, de la ciudad de Quito durante la segunda mitad del siglo XVIII, es necesario traspasar este ámbito hacia el contexto general.

MAPA Nº 1



Haciendas a fines de la colonia

A N E X O 1: Padrones de población
1 7 8 1 - 1 7 8 4

Padron hecho en el año de 1782, del numero de Almas con distincion de Sexos, estados, Clases, y Castas, Habitantes en la Ciudad de San Francisco del ~~Quito~~ ^{Quito}, y su Corregimiento con arreglo alo prevenido en la R! Orden de diez de Noviembre de 1776.

Ciudad de Quito y su Corregimiento	ESTADO ECLESIASTICO.				BLANCOS.				INDIOS.				LIBRES D'VARIOS COLORES.				ESCLAVOS D'VARIOS COLORES.			
	Hombres	Mujeres	Suma	Religiosos	Hombres	Mujeres	Suma	Religiosos	Hombres	Mujeres	Suma	Religiosos	Hombres	Mujeres	Suma	Religiosos	Hombres	Mujeres	Suma	Religiosos
Quito, y las cinco Parroquias	0155	0006	0133	0226	0725	0728	0778	7011	2555	1200	2316	0590	0506	0450	0247	0344	0144	0157	0170	0224
Maria Magdalena	0005	0000	0000	0000	0030	0027	0020	0020	0030	0020	0020	0020	0017	0013	0015	0000	0000	0000	0000	0000
Chimbacalle	0000	0000	0000	0000	0000	0016	0017	0017	0017	0017	0017	0017	0020	0018	0013	0000	0000	0000	0000	0000
Chillogalle	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0025	0025	0025	0025	0025	0025	0020	0017	0017	0000	0000	0000	0000	0000
Aloac	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Aloasi	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Machachi	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Uyumbicho	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Amagana	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Alangasi	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Pintac	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Jangolqui	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Conocoto	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Guapulo	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Cumbaya	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Tumbaco	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Puembay Pifo	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Yaruqui	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Quinche	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Guavilabamba	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
S. Antonio	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Calacali, y Nono	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Pezucho	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Pomasque	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Cotacollao	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Zambiza	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Sta Clara, y S. Prisca	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Mindo, y Locmiguas	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Tuali, y Bolamiguas	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Ranagali, y Cachillaña	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
Canchacoto, y sus Anejos	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
TOTALES.	0540	0324	0137	0226	6042	6302	9785	8449	11267	11416	14842	11705	1016	0676	0657	0927	0144	0157	0170	0224

RESUMEN GENERAL.

Total de Matrimonios	
De Blancos...	06042
De Indios...	11267
De Libres...	0324
De Esclavos...	0137
Suman los Matrimonios.	22179

Hombres de todas Clases, Castas, y Estados incluidos Párbulos.	
Eclesiasticos...	0226
Blancos...	06302
Indios...	11416
Libres...	0676
Esclavos...	0157
Total de Hombres	17579

Mujeres de todas Clases, Castas, estados incluidos Párbulos.	
Religiosas...	0226
Blancas...	08442
Indias...	11705
Libres...	0657
Esclavas...	0224
Total de Mujeres	21131

Total de Almas.	
Hombres...	17579
Mujeres...	21131
Suma General	69709

#22179

#17579

#21131

#69709

[Handwritten Signature]



Padron hecho en el año de 1783. del numero de Almas de distincion de Sexos, Estados, Clases, y Castas Habitantes en la Ciudad de S. Francisco del Quito, y su Corregimiento con arreglo de lo prevenido en la R. Ord. de 10 de Noviembre de 1776.

Ciudad de Quito, y su Corregimiento.	ESTADO ECLESIASTICO				BLANCOS.				INDIOS.				LIBRES DE BARIOS COLORES.				ESCLAVOS DE BARIOS COLORES.			
	Seculares.	Regulares.	Legos.	Religiosos.	Hombres Casados.	Solteros incluidos parvulos.	Mujeres Casadas.	Solteras incluidas parvulas.	Hombres Casados.	Solteros incluidos parvulos.	Mujeres Casadas.	Solteras incluidas parvulas.	Hombres Casados.	Solteros incluidos parvulos.	Mujeres Casadas.	Solteras incluidas parvulas.	Hombres Casados.	Solteros incluidos parvulos.	Mujeres Casadas.	Solteras incluidas parvulas.
Quito, y las cinco Parroquias	445	306	346	228	3509	3608	3502	6008	1226	1287	808	147	199	146	238	142	131	134	199	
Maria Magdalena.	007	000	000	000	028	023	029	029	020	020	020	003	001	002	000	000	000	000	000	
Chimbacalle	001	000	000	000	006	006	006	003	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	
Chillogalle	002	000	000	000	038	028	038	030	064	436	660	004	002	004	005	000	000	000	000	
Aloac.	002	003	000	000	021	027	021	026	047	230	347	003	002	003	001	000	000	000	000	
Aloasi.	003	003	000	000	012	016	012	019	036	280	256	000	000	000	000	000	000	000	000	
Machachi	003	003	000	000	068	060	038	056	084	436	610	006	002	006	003	000	000	000	000	
Uyumbichu.	002	000	000	000	027	023	027	027	056	122	386	001	002	001	000	000	000	000	000	
Amagana	002	003	000	000	033	016	032	021	041	202	411	001	000	001	000	000	000	000	000	
Alantasi	003	003	000	000	004	010	006	011	046	204	161	000	000	000	000	000	000	000	000	
Pintay.	003	003	000	000	024	026	024	032	066	432	606	000	000	000	000	000	000	000	000	
Saicolqui	003	003	000	000	024	040	024	042	066	432	606	000	000	000	000	000	000	000	000	
Corocotoe.	003	003	000	000	014	020	015	032	028	200	206	000	000	000	000	000	000	000	000	
Guapulo	002	000	000	000	009	003	009	004	011	070	081	000	000	000	000	000	000	000	000	
Cumbaya	002	000	000	000	012	009	010	010	015	102	102	000	000	000	000	000	000	000	000	
Tumbaco	002	003	000	000	038	040	038	041	052	192	162	000	000	000	000	000	000	000	000	
Puenco, y Pifo	003	003	000	000	036	066	036	070	083	215	383	002	001	003	001	000	000	000	000	
Yaruqui	003	003	000	000	030	040	030	049	056	233	250	000	000	000	000	000	000	000	000	
Quinche	002	000	000	000	032	041	032	053	038	201	325	002	001	002	000	000	000	000	000	
Guavilabanda	002	003	000	000	029	030	029	030	052	106	352	000	000	000	000	000	000	000	000	
S. Antonia	003	000	000	000	008	011	008	020	024	120	152	000	000	000	000	000	000	000	000	
Calacali, y Nono.	003	000	000	000	006	011	006	020	024	120	152	000	000	000	000	000	000	000	000	
Purucho	003	000	000	000	027	016	027	023	030	173	095	000	000	000	000	000	000	000	000	
Pumasque	002	012	000	000	020	030	020	033	022	110	222	000	000	000	000	000	000	000	000	
Cotacallas	003	003	000	000	020	018	020	025	030	110	222	000	000	000	000	000	000	000	000	
Zambiza	003	003	000	000	063	076	063	095	042	225	360	000	000	000	000	000	000	000	000	
S. Clara, y S. Frisca	003	002	000	000	014	023	014	020	024	100	120	000	000	000	000	000	000	000	000	
Mindo, y Cocaniquas	003	003	000	000	026	031	026	036	054	200	260	000	000	000	000	000	000	000	000	
Gualli, y Bolaniquas	003	003	000	000	008	003	008	019	026	100	090	000	000	000	000	000	000	000	000	
Narceal, y Gachillaca	003	003	000	000	016	020	016	022	027	093	073	000	000	000	000	000	000	000	000	
Canchacon, y sus Ancjos.	003	003	000	000	026	019	026	036	052	100	102	000	000	000	000	000	000	000	000	
TOTALES.	487	336	346	228	4195	4432	4195	6989	1293	1287	808	147	199	146	238	142	131	134	199	

RESUMEN

GENERAL

Total de Matrimonios.	
De Blancos.....	4185
De Indios.....	4298
De Libres.....	284
De Esclavos.....	321
* 17514 *	

Hombres de todas Clases, Castas, y Estados incluidos Parvulos.	
Eclesiasticos.....	1185
Blancos.....	8619
Indios.....	20869
Libres.....	531
Esclavos.....	266
* 31451 *	

Mujeres de todas Clases, Castas, y Estados incluidas parvulas.	
Religiosas.....	228
Blancas.....	1309
Indias.....	20037
Libres.....	531
Esclavas.....	326
* 32199 *	

Total de Almas.	
Hombres.....	31451
Mujeres.....	32199
* 63689 *	

Quito, y Diciembre 17 de 1783. Manuel de las Casas (9)



Padron hecho en el año de 1784 del numero de Almas con distincion de Sexos, Estados, y Castas, Habitantes en la Ciudad de San Francisco del Quito, y su Corregimiento formado cõ arreglo a lo prevenido en la R. O. de 11 Nov. de 1776.

Ciudad de Quito y su Corregimiento	ESTADO ECLESIASTICO				BLANCOS				INDIOS				LIBRES DE BARRIOS COLORES				ESCLAVOS DE BARRIOS COLORES			
	Seculares	Regulares	Legos	Religiosas	Hombres Casados	Solteros incluidos parvulos	Mujeres Casadas	Solteras incluidas parvulas	Hombres Casados	Solteros incluidos parvulos	Mujeres Casadas	Solteras incluidas parvulas	Hombres Casados	Solteros incluidos parvulos	Mujeres Casadas	Solteras incluidas parvulas	Hombres Casados	Solteros incluidos parvulos	Mujeres Casadas	Solteras incluidas parvulas
Quito, y las cinco Parroquias	445	306	347	229	3522	3608	3516	6009	1128	1423	308	148	201	147	237	143	132	135	201	
Maria Magdalena	001	000	000	000	030	024	029	026	080	070	004	06	003	004	003	000	001	000	001	
Chimbasalá	002	000	000	000	007	010	007	003	110	060	103	01	003	002	001	000	000	000	000	
Chillogalle	003	000	000	000	032	028	038	030	436	664	203	04	002	004	003	000	000	000	000	
Aloac	003	000	000	000	026	027	024	026	234	347	262	03	002	003	001	000	000	000	000	
Aloasi	001	001	000	000	015	016	018	019	280	256	290	00	000	000	000	000	000	000	000	
Nachachi	002	001	000	000	028	011	019	056	436	614	430	06	002	006	003	000	000	000	000	
Uyumbichu	001	001	000	000	027	039	028	027	122	386	131	01	002	001	003	000	000	000	000	
Amaguana	001	001	000	000	034	038	036	021	202	412	212	01	000	001	000	000	000	000	000	
Alangasi	001	001	000	000	007	047	009	011	201	462	203	04	000	004	000	000	000	000	000	
Piniag	001	001	000	000	025	026	025	036	432	606	185	02	000	000	000	000	000	000	000	
Sangolqui	001	001	000	000	024	004	021	042	000	670	000	00	000	002	000	000	000	000	000	
Conocotog	001	001	000	000	014	001	013	032	200	426	262	02	000	002	000	000	000	000	000	
Guspulo	002	000	000	000	010	042	009	004	070	081	060	00	000	000	000	000	000	000	000	
Cumbava	002	000	000	000	012	06	012	010	140	165	302	00	000	000	000	000	000	000	000	
Tumbaco	002	001	000	000	038	041	038	041	392	1652	183	00	000	000	000	000	000	000	000	
Pucumba y Pifa	001	001	000	000	036	066	036	070	218	383	220	02	001	002	001	000	000	000	000	
Yaruqui	001	001	000	000	030	041	030	045	233	250	240	03	000	003	002	000	000	000	000	
Quinche	002	000	000	000	032	032	032	053	201	328	221	02	001	002	002	000	000	000	000	
Quay Nabamba	002	001	000	000	033	032	029	038	106	352	116	05	003	005	006	000	000	000	000	
S. Antonio	001	001	000	000	003	016	008	008	120	154	106	05	000	000	000	000	000	000	000	
Calacali y Nono	003	000	000	000	006	032	006	023	173	303	290	00	000	000	000	000	000	000	000	
Berucho	002	000	000	000	028	018	027	033	110	222	600	02	001	002	001	000	000	000	000	
Pomasqui	002	014	000	000	023	032	020	031	100	312	266	03	003	003	004	000	000	000	000	
Cotoacillo	001	001	000	000	062	003	062	024	228	220	074	06	000	000	003	000	000	000	000	
Zambiza	001	002	000	000	035	020	014	020	560	693	056	01	000	003	007	000	000	000	000	
S. Clara y S. Prisca	001	000	000	000	076	076	027	066	290	331	080	00	000	000	000	000	000	000	000	
Alindo y Cocanigua	001	001	000	000	008	008	019	042	070	056	032	00	000	000	000	000	000	000	000	
Gnab y Bolanquis	001	001	000	000	016	020	016	022	052	073	023	00	000	000	000	000	000	000	000	
Nanegal y Cachiaca	001	001	000	000	027	042	026	042	093	102	080	00	000	000	000	000	000	000	000	
Canchacoto, y sus Anchos	001	001	000	000	007	011	009	013	106	081	111	00	000	000	000	000	000	000	000	
TOTALES	488	340	347	229	4233	4458	4215	6922	7923	13015	6887	202	224	200	276	143	133	135	202	

RESUMEN GENERAL

Total de Matrimonios.	
De Blancos	4233
De Indios	33033
De Libres	202
De Esclavos	143
37571	

Hombres de todas Clases, Castas, y Estados incluidos Parvulos.	
Eclesiasticos	1175
Blancos	8673
Indios	20936
Libres	426
Esclavos	276
31484	

Mujeres de todas Clases, Castas, y Estados incluidas Parvulas.	
Religiosas	229
Blancas	1137
Indias	19902
Libres	476
Esclavas	337
32081	

Total de Almas	
Hombres	31484
Mujeres	32081
63565	

Quito, y Diciembre 23 de 1784.

Juan de San Francisco (01)



Juan de San Francisco (02)

Una etapa en transformación

Desde cualquier perspectiva de análisis que se aplique al siglo XVIII, el resultado será siempre el mismo: esta centuria representó tanto para la metrópoli española cuanto para las colonias americanas una etapa de grandes transformaciones, cuyo proceso fue paulatino pero no por ello menos intenso. Aún cuando las regiones americanas asistieron sólo como remotas espectadoras de esa vasta guerra europea que fue la de Sucesión española (1701-1714)⁴⁷, la cadena posterior de enfrentamientos bélicos que libró España con las demás potencias europeas durante el siglo - (guerra de los Siete Años 1756-1763; con Inglaterra y Francia 1779-1795; 1795-1805) y que originó graves problemas económico-fiscales a la corona, convirtió a los territorios de Ultramar en principales sujetos del nuevo proyecto de relación metrópoli-colonias. Mediante el amplio y ambicioso plan de reformas que España elaboró para América, y cuyo proceso de implantación se inició desde fines del siglo anterior (1680), la corona pretendió satisfacer la necesidad de articular, de una nueva forma, su economía con la de las colonias americanas. Los objetivos que se trazó para ello en el campo económico-mercantil y administrativo-militar resultaron ser demasiado complicados y en algunos casos contradictorios. Por su parte, las colonias americanas se habían articulado en un complejo sistema de intercambio económico interregional, cuya principal característica era la satisfacción de la demanda con sus propios productos⁴⁸.

La ingerencia de las potencias extranjeras así como del contrabando en el comercio colonial español, y el menoscabo de

los intereses estatales por las conquistas económicas de los sectores privados americanos, fueron los elementos que motivaron a la corona a realizar la reconquista de sus posesiones. De ahí - los significativos cambios jurisdiccionales realizados en este - siglo (virreinato de Santa Fé-1739; virreinato del Río de la Plata-1776), que buscaron expandir su capacidad gubernativa para - frenar la autonomía adquirida por las instancias locales de poder. Además, y en lo que al primero se refiere, la decadencia del centro minero de Potosí, eje articulador de la economía colonial y principal fuente de extracción de metales preciosos que iban a España, le llevaron a la metrópoli a desplazar su interés económico a nuevas fuentes de riqueza minera, que, aunque no con niveles alcanzados en las minas altoperuanas, resultaron ser indispensables en la revitalización de la economía colonial. La - riqueza de las provincias septentrionales de la Sudamérica española, sumada a la potencialidad agrícola de esas zonas y la enorme importancia de sus puertos en el tráfico mercantil hispano-americano, convirtieron al Nuevo Reino de Granada en objeto de especial preocupación, sobre todo a partir del restablecimiento de su virreinato⁴⁹.

Dentro de este contexto, la Audiencia de Quito se convirtió en un terreno de enfrentamiento de dos fuerzas de poder (la lucha velada entre el comercio limeño y el comercio neogranadino) a las que estuvo supeditada en aquella época. Nos referimos a la antigua sujeción al virreinato del Perú (hasta 1717) y su posterior incorporación al de Nueva Granada (en 1739)⁵⁰. A partir de esta fecha, la Audiencia amplió y reforzó sus relaciones

económicas y sociales con el virreinato santafero al estrecharse los vínculos político-administrativos. Así, la política de España y la declinación del centro minero de Potosí se habrían conjugado para impactar de distinta manera el panorama económico y social de la Audiencia. De importante proveedora de textiles al centro minero alto peruano en el siglo XVII, se convirtió, en la siguiente centuria, en una región ensambalada al centro minero - de Barbacoas, supeditando su producción textil a la agricultura de la sierra norcentral, en una primera fase (1700-1760), y luego ampliando su panorama agrario interandino gracias a la repercusión del boom cacaotero costeño, en la fase 1760-1820⁵¹. En el aspecto social, se propició el fortalecimiento del sector eclesiástico-terrateniente, cuya posición relevante tuvieron los jesuitas hasta su expulsión; la concentración de la tierra por parte del sector civil-terrateniente, después de 1767; y, la reforzada diversificación de actividades económicas (tierra, comercio y minas) por parte de las grandes familias quiteñas, las cuales estrecharon sus vínculos sociales, económicos y políticos a través del establecimiento de relaciones sociales de parentesco con familias vecindadas en los territorios neogranadinos⁵².

Estos nuevos planteamientos nos llevan a pensar que, de hecho, la visión catastrofista con que se ha signado al territorio de la Audiencia de Quito durante el siglo XVIII, requiere de innumerables matices, necesarios para una mejor comprensión del proceso histórico gestado dentro y fuera de este espacio colonial. Por otra parte, es necesario advertir que los testimonios de los que se ha servido la historiografía ecuatoriana para la reconstrucción

histórica de su período dieciochesco, han referido -en la mayoría de casos sólo a una de sus etapas: la primera mitad del siglo⁵³. De ahí que, al convertirse éstas en principales fuentes de investigación, sus propuestas hayan sido extendidas a todo el siglo, sin tomar en cuenta que fue precisamente a partir de la segunda mitad de éste, en donde las transformaciones a las que hemos hecho referencia líneas arriba fueron paulatinamente modificando el panorama. Si observamos con detenimiento estas narraciones de la primera mitad de la centuria, nos daremos cuenta que las proposiciones relativas a la situación crítica con que se caracteriza a la Audiencia de Quito durante aquellas décadas son plenamente coincidentes entre los autores; lo que no ocurre con las Visitas o Informes que se realizaron en las décadas finales del 70 al 90, en las cuales ya se puede advertir algunas modificaciones⁵⁴. Unidas a las fuentes notariales y a la información que reposa en los archivos municipales de las ciudades (fuera de las actas de cabildo)⁵⁵, sí podemos afirmar que se pueden realizar estas nuevas propuestas para el análisis económico, social y político de una región que, como la de Quito, tuvo un papel muy particular en la historia andina colonial.

Nos interesa resaltar el Informe del presidente Mon y Velarde, por ser una fuente un tanto desconocida, y que resulta útil a nuestros propósitos de un estudio de caso. Se trató en primer lugar de un informe que, durante su gobierno⁵⁶, realizó Mon y Velarde en el mes de junio de 1790, con el fin de poner en conocimiento del virrey Ezpeleta los medios para promover el laboreo de las minas en la provincia quiteña. Para tal efecto, realizó una

descripción -aunque no pormenorizada- bastante completa de la situación económica y social de la región. La razón por la que su objetivo se centró particularmente en el fomento del sector minero⁵⁷, podría explicarse por el hecho de que habiendo sido Visitador en la provincia de Antioquia, luchó allí también por conseguir reavivar sus minas. Sus intentos fueron vanos⁵⁸. Además, -siendo oidor de la audiencia de Guadalajara, antes de llegar a Antioquia, se había familiarizado con las fuertes inversiones y ricas ganancias características de la minería de plata mexicana; cosa que no acontecía con las minas antioqueñas. De allí que, a decir de Ann Twinam, se percibía en las palabras de Mon y Verlarde un matiz de desprecio o de desaliento cuando expresaba: -"apenas hay minas en esta provincia después de bien operadas y con su cuadrilla [que] produzca por cinco años continuos dos mil pesos anuales de producto..."⁵⁹. Por lo mismo, este nuevo propósito emprendido en la provincia de Quito, debió sostenerse en argumentaciones contundentes que favorecieran su proyecto y convencieran, a la vez, al Superintendente General de la Real Hacienda de América, Don Antonio Valdés, a quien también dirigió una copia del informe.

Bajo estas circunstancias, el panorama que presentó de la Audiencia, aunque para muchos inscrito también en la visión catastrofista de la época, deja entrever algunos hechos que pueden resultar paradójicos. La falta de mano de obra indígena en las haciendas -de la que tanto se lamentaba porque supuestamente impedía el desarrollo de la economía agrícola no llegó a ser un óbice para que se realizara la cobranza de tributos: "...[los indios]

se entregan a la holgazaneria, y errantes de pueblo en pueblo, con abandono de sus familias, son víctimas de los cobradores de tributos"⁶⁰. Aunque él no explica las razones de este abandono -particularmente de las haciendas obrajeras que él mismo menciona- éstas pueden ser reconocidas en la realidad que acontecía en esos momentos, al haberse desestructurado la economía indígena, incrementado el volumen de indios "forasteros", y producido una fuerte migración indígena serrana a la costa por la gran atracción de los altos salarios⁶¹. En palabras de Marchán: "el éxodo indígena a la - costa sumado al aumento de la producción agropecuaria serrana no implica una baja de la oferta de mano de obra indígena...la razón estriba en que en la fase 1760-1820, el monto de indios "forasteros" se aproxima a la cantidad de indios que permanecen en el interior de las comunidades"⁶².

En cuanto a la competencia de textiles extranjeros como - causa de la ruina de la industria textil quiteña en el siglo XVIII, la contradicción y falta de claridad es aún más palpable cuando el propio Mon y Velarde afirma: "...pues aunque en el día no se - haga el comercio abiertamente por los extranjeros, se ejercita por los comerciantes españoles, abundando los paños de segunda en tal extremo que se han envilecido los del país"⁶³. Después añade, "...es cierto que con motivo de la guerra [con Inglaterra] logró esta provincia algún alivio, pues habiendo escaseado los de Europa tuvieron alguna salida los del país...alentados de aquel corto ingreso, compraron haciendas y todo ese caudal que debía actuar su giro interior extrajo en crecidos situados remitidos a la plaza de Cartagena sin esperanza remota de su reversión"⁶⁴.

Frente al fenómeno de las fincas gravadas con censos, tam poco advierte Mon y Velarde una explicación muy convincente, cuando inclusive al hablar de los bienes de Temporalidades expresa: "que la venta de fincas de las Temporalidades era inverificable y ruinoso a esta provincia, pues siendo preciso venderlos a censo en un 3% no sufragaban éstas deducidos costos otro tanto, y por consiguiente sucedería ser mayor la pensión que el producto, principio infalible de su ruina...pues en el día se están debiendo por réditos atrasados 20.198 pesos y de plazos acumulados - 71174[sic]; y aunque más se estrechan y repiten las providencias para el cobro de estas cantidades, no se consiguen, y es de temer en algunos que se echen con la carga como se suele decir en frase vulgar, sin embargo de todas las seguridades y precauciones tomadas por los superiores para su expendio"⁶⁵. Nos hemos de preguntar entonces, ¿si acaso el presidente no era consciente del gran poder que habían logrado para entonces censualistas y censatarios (iglesia y sector civil-terrateniendo) que eran los que hacían funcionar el sistema crediticio de la época? .

Con este cuadro caótico planteado por Mon y Velarde, es lógico suponer que su proyecto de fomentar las minas se asentó sobre un panorama prometedor: "...tiene la provincia en su seno - otro recurso capaz por sí solo de enriquecerla. Encierra ricas minas de todos metales y especialmente de oro y plata. No son imaginarias, ni lisonjeras las esperanzas que se prometen de su beneficio; se han hecho repetidos experimentos de la buena calidad de sus metales por sujetos instruidos y sabios como Don Josef D'Elhuyar..."⁶⁶. Lastimosamente no contamos con la Planilla del número

de minas y sus ventajosos productos, que Mon y Velarde supuestamente acompañó con el informe. No obstante, él mismo destacó que la más prominente era la de Sarapullo, situada "en las inmediaciones de Quito", con rendimientos muy crecidos⁶⁷.

Nos sorprende finalmente, la noticia de que varios vecinos hayan suscrito la formación de una compañía de laboreo, "con diversas partidas que reducidas a una ascienden a la gruesa de 51.000 pesos y ofrecen adelantar hasta cien mil si consiguen la venida de 2 o 3 sujetos inteligentes que puedan dirigir las labores y el beneficio de los metales", a la cual se podrían eventualmente unir -como accionistas- los "empleados en Rentas como los clérigos", y sumarse otros vecinos no solamente quiteños, sino de Riobamba, Cuenca y Guayaquil, de tal modo que puedan llegar a gozar de este "soberbio negocio" que tanto favor ha producido a mexicanos y peruanos⁶⁸.

¿Quiénes fueron los que conformaron tal compañía?; ¿cuáles fueron las razones que se adujeron para el fracaso o inexistencia de estas minas?. Son preguntas que quedan aún sin respuesta por falta de investigación. Sólo nos queda la posibilidad de proponer, una vez más, que se pueden advertir ciertas modificaciones en el panorama económico y social de la región quiteña durante esta etapa, y que es necesario no perderlas de vista en el análisis de los problemas más específicos.

Conociendo de cerca a los actores sociales de este proceso ocurrido en territorio quiteño, será posible acercarnos de una ma

nera más propia a la realidad de entonces. Nos ocuparemos, por hoy, del sector dominante de la sociedad: la élite local que, integrada por varios y poderosos grupos familiares, manejó riqueza económica, prestigio social y poder político como instrumentos para la reproducción de un sistema acorde a sus intereses de clase. En otras palabras, es necesario adentrarnos al estudio de una clase social que por encima de todo constituye "una realidad temporal definida por los hombres al vivir su propia historia"⁶⁹. Y que, sólo a través del análisis de su praxis, podamos derivar también en una aproximación a la estructura social del Quito colonial, de modo que su definición no sea el punto de partida sino el resultado⁷⁰, conciliando para ello "la dimensión colectiva con los destinos individuales"⁷¹.

N O T A S

- 1 Se han consultado las Relaciones de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1738) "Descripción de la ciudad de Quito"; de Juan Pío Montúfar y Frasso (1754) "Razón sobre el estado y gobernanación política y militar de la jurisdicción de Quito"; de Jean Domenico Coleti, "Relazione inedita della citá di Quito nel Perú"(1763), en "Il Gazzetiere americano", traducida al inglés en 1922 por la Sociedad Científica de Londres; todas éstas transcritas por Eliécer Enríquez B., en Quito a través de los siglos, Recopilación y notas bio-bibliograficas, Imprenta Municipal, Quito, 1938, p.272
- 2 Juan Pío Montúfar, "Razón...", en Quito...p.100
- 3 Nos hemos servido para esta afirmación de los Padrones de población realizados en 1781,1782,1783 y 1784, efectuados según Real Orden de 1776, y que reposan en el Archivo Nacional de Bogotá, por constituir nuevas fuentes para una más exacta aproximación del cálculo poblacional de Quito en las décadas del 80. Confrontando con la relación de Montúfar, existe una diferencia en el número de pueblos, pues en su relación anota 28 pueblos, incluyendo en éstos los de Lulum bamba y San Juan Evangelista; en los padrones constan 36 pueblos, difiriendo de la relación de Montúfar en los dos citados -que no constan- y añadiéndose los de Chimbacalle, Alangasí, San Antonio, Santa Clara y Santa Prisca, Nanegal y Cachillacta. (Véase Anexo 1)
- 4 Según Antonio de Alcedo y Herrera, en su Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América, Madrid, 1788, en 1776, Quito tenía siete parroquias: el Sagrario, Santa Bárbara, San Blas, San Sebastián, San Roque, San Marcos y Santa Prisca. Los padrones de 1781 en adelante, sólo señalan cinco. Si tomamos en cuenta que estas mismas parroquias corresponden a los barrios de Quito, éstos, a lo largo del período 1763-1805, se reducen también a cinco, según lo fijado en las actas de cabildo para las elecciones de alcaldes de barrios; de donde se desprende que posiblemente El Sagrario y Santa Prisca se incluyeron en la jurisdicción de alguno de éstos.
- 5 Sorprende en el exámen de los padrones poblacionales, el del año 1782, en el cual el Resumen General varía ostensiblemente en relación a 1781 y a los dos posteriores. Al parecer, las cifras que mayor aumento sufren son las relativas a los Indios (Hombres y Mujeres), desconociendo cuáles pudieron ser las causas de tal ascenso. Por otra parte, a excepción del padrón de 1784, los tres restantes tienen errores en lassumas totales, por lo que, los cálculos que se han realizado en el Cuadro Nº 1 han tomado en cuenta tales irregularidades, que han sido corregidas.
- 6 Para el año 1780, Gonzalo Ortiz y Nick Mills anotan las cifras de 24.939 y 28.000 habitantes para Quito, coincidiendo para 1783 con lo estimado en los padrones: 23.701; de lo que

- 6 se deduce que éstas se refieren también a Quito y su corregimiento. Véase el Anexo III de su trabajo "Economía y Sociedad en el Ecuador Poscolonial, 1759-1859", en Cultura, Revista del Banco Central del Ecuador, Vol. II, Nº 6, Quito, 1980, pp.172, 76
- 7 Jorge Juan y Antonio de Ulloa, "Descripción...", en Isaac Barrera, Quito Colonial Siglo XVIII, Comienzos del XIX, Imprenta Nacional, Quito, 1922, p. 21
- 8 Ibid.
- 9 "En efecto todos los valles inmediatos al norte de Quito, son climatéricamente aptos para la agricultura intensiva y - no para la ganadería, y todos los valles inmediatos al sur de Quito son aptos para ganadería y agricultura extensiva. De tal manera que por la entrada norte entrará a Quito siempre la gran miscelánea de la despensa, mientras que por la - entrada sur vendrá la leche, la carne y productos en gran volumen. El 'carretero norte' fue, es y seguirá siendo una interminable feria móvil; en tanto que el del sur, sirvió, sirve y seguirá sirviendo sólo de vía de acarreto", Luciano Andrade Marín, "La urbanización de Quito en cuatro siglos", en E. Enríquez, Quito...p 231
- 10 "Popayán era la ciudad más comercial de la real audiencia. Paso obligado de géneros y ropas españolas que se dirigían hacia Quito y el resto de la real audiencia; era al mismo tiempo el lugar por donde pasaban paños y bayetas provenientes de Quito. Además allí se cambiaba el oro del lugar por el dinero que producía el comercio. Era una ciudad de gente acaudalada, enriquecida con este comercio, las minas de oro y las grandes haciendas", J. Kolberg, Hacia el Ecuador, Relatos de Viaje, PUCE, Quito, 1977 citado por Nelson Gómez en "El manejo del espacio en la Real Audiencia de Quito (Siglos XVII y XVIII), Cap. III., en J.P. Deler y varios, El Manejo del Espacio en el Ecuador. Etapas Claves, Tomo I, Geografía Histórica, IGM, Quito, 1983, p.128
- 11 Coletti, "Relaciones...", en E. Enríquez, Quito...p.123
- 12 J. Juan y A. Ulloa, "Descripción...", en I. Barrera Quito Colonial...p.21
- 13 "El color de los mestizos es oscuro, algo coloreado, no tanto como el de los mulatos claros...algunos no obstante no son - tan tostados como los mismos indios, y se distinguen de éstos en que les crece la barba...; hay otros que degeneran en lo blanco y pudieran tenerse por tales, sino les quedarán ciertas señas...las cuales consisten en ser tan cerrados de frente que es muy corto el ámbito que les queda libre de pelo...además de esto, es áspero su cabello, lacio, grueso y muy renegrido. La nariz pequeña, delegada y con una ligera eminencia en el hueso, desde la cual aunque sigue puntiaguda, se encorva algo y queda inclinada la punta hacia el labio superior ...Puedense computar como por una tercera parte del vecindario las familias de los mestizos", en J. Juan y A. - Ulloa, "Descripción...", en E. Enríquez, Quito...pp.90-91

- 14 Cfr. las relaciones citadas. Las frases son de Isacc Barrera, p.22 y de Coleti, p.116, respectivamente.
- 15 Osvaldo Hurtado, El Poder político en el Ecuador, citado por Nick Mills y Gonzalo Ortiz, "Economía...", en Cultura...p.78
- 16 Coleti, "Relazione ...", en E.Enríquez, Quito...p.116
- 17 J.Juan y A. Ulloa, "Descripción...", en Quito...pp.92-93. En general, existían dos categorías de indígenas en la ciudad, aquellos que eran conciertos de haciendas y otros que siendo sueltos "no están adictos a la servidumbre personal ni son dependientes de amos dueños de obrajes, ni heredades". Cfr. Eugenio Espejo, "Defensa de los curas de Riobamba", citado - por Nick Mills y Gonzalo Ortiz, en "Economía..."p.78
- 18 Cfr. Mills-Ortiz, "Economía...",pp.81,118-119 ; y las Actas del Concejo, 1763-1805 en AM/Q.
- 19 I. Barrera, Quito Colonial...p.21
- 20 Ibid. Cap. III, p.26
- 21 Ibid. y AM/Q, Actas del Concejo, 1763-1805
- 22 Cfr. relaciones citadas
- 23 Véase el trabajo de Francois Chevalier, La formación de los latifundios en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, principalmente el capítulo VII, pp.283-322. Para el caso de Quito, puede consultarse el trabajo de Rosemarie Terán N., "Censos y capellanías en la Audiencia de Quito durante el siglo XVIII. El caso del convento de San Francisco", Tesis de Maestría, FLACSO, 1987
- 24 Federico González Suárez, Historia General de la República del Ecuador, Vol.II, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, pp.1390-1400
- 25 Ibid. pp. 1388-1389, 1400. Véase también Alfonso Rumazo González, Manuela Sáenz, La Libertadora del Libertador, Editorial Mediterráneo, Madrid, 1979, p.12
- 26 Para el estudio de cofradías puede consultarse el trabajo - de Olinda Celestino, Las cofradías en el Perú; y para Quito, el de Rosemarie Terán y María Elena Porras, "Cofradías en la colonia" (FLACSO, mecanografiado), 1984
- 27 Cfr. Guillermo Céspedes del Castillo, América Hispánica (1492-1898), Editorial Labor, Madrid, 1985; y Doris Ladd, La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826, - Fondo de Cultura Económica, México, 1984
- 28 González Suárez, Historia...pp.1141-1174
- 29 Véase el Cap. II del presente trabajo
- 30 Cfr. J.P. Deler y varios, El manejo del espacio en el Ecuador. Etapas Claves. Geografía Básica del Ecuador, Tomo I, Geografía Histórica, Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, IGM, Quito, 1983, p. 124

- 31 No podemos hacer otro tipo de afirmaciones en torno a este - conflicto, puesto que hasta la fecha no se cuenta en el Ecua dor con ningún tipo de estudio sobre el número de peninsular res y criollos que integraron la Audiencia. Al parecer, y por las pocas evidencias con que contamos para el siglo XVIII, su número no fue tan mayoritario como se piensa. Quito no contó para esa época con una migración española de los niveles alcanzados en México, Lima, Santa Fé de Bogotá u otras capitales coloniales.
- 32 Estos cargos se mantuvieron invariables, al menos hasta el - año de 1805. Véase el Cap. IV del presente trabajo.
- 33 Ibid.
- 34 Martin Minchom, "La Economía Subterránea y el Mercado Urbano: Pulperos, 'Indias gateras' y 'Recatonas' del Quito Colonial (Siglos XVI-XVII)", en Memorias del Primer Simposio Europeo soo bre Antropología del Ecuador, Compilador: Segundo E. Moreno, Instituto de Antropología cultural de la Universidad de Bonn, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador, 1985, p.175
- 35 Cfr. B. Roberts, Cities of Peasants: the political economy of urbanization in the Third World, London, 1978, citado por Minchom en "La Economía...", p.176
- 36 Minchom, "La Economía...", p.176
- 37 Ibid. Véase también Alfredo Moreno Cebrian, "la recaudación - de alcabalas en Perú, a imagen de la Nueva España 1730-1778", Ponencia presentada al VII Simposio de Historia Económica, Coo misión de Historia Económica del Consejo Latinoamericano de - Ciencias Sociales/Instituto de Estudios Peruanos-IEP- Lima, 25-30 junio de 1986.
- 38 Cfr. Frank Salomon, "Ethnic lords of Quito in the age of the Incas: the political economy in the north-andean chiefdoms", Cornell University, 1978, citado por Minchom, en "La Econom ía...", p.177
- 39 Los reiterados intentos del Cabildo de Quito por controlar el ingreso de puercos a la ciudad, pueden comprobarse en las Actas del Concejo del período 1763-1805 que reposan en el Archiv o Municipal de Quito.
- 40 Resulta interesante lo acontecido en Quito en 1778, cuando el Convento de San Francisco fue sancionado por el cabildo -a prop ósito de la destrucción de la pila de agua que se hallaba - frente a la capilla de Cantuña- cuando le impidió mater reses "privadamente" en el convento, debiendo éste "ocurrir al matad ero común para su abasto". Véase las Actas del Concejo , - 1777-1781
- 41 Este conflicto se subraya inclusive en el Anónimo de 1573, y continúa hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Véase las actas del período citado. Por otra parte, Ruggiero Romano aña de que no hay que olvidar que las pulperías también fueron - centros de préstamos a los consumidores, a tasas usureras. Cfr. su trabajo "Fundamentos del funcionamiento del sistema económ ía..."

- 41 mico colonial", Ponencia presentada al VII Simposio de Historia Económica...Lima, 1986.
La descripción de los efectos que se expendían en las pulperías de Quito, en las primeras décadas del XVIII contemplaban: "velas al menudeo, raspaduras paneadas, quesos, jabon negro, - jabón blanco, sal al menudeo, sal de Tomabela, raspaduras de los Yumbos, conservas y miel de los Yumbos, arroz de Castilla al menudeo, estribos, costales, cabuyas, sagulas [sic], delicados, rosquetes, biscochuelos, ají colorado, maní, cera negra, cera de Nicaragua, Almidón de papas, almidón de trigo, anís, chocolate, azúcar al menudeo, pita floja, de la negra, azafrán de Castilla al menudeo, pimienta, cominos, almendras, pasas, betún, copal, incienso, bardanay [sic], canela de Castilla, de la de Quijos: jáquimas, albardas, sinchas, sinchones". Véase ANH/Q, Notaría Primera, Caja 11, 1720-1722.
- 42 Minchom, "La Economía...", p.181
- 43 Cfr. Javier Ortiz de la Tabla, "Panorama económico y social del corregimiento de Quito (1768-1775), en Revista de Indias, Madrid, 1976; Robson Tyrer, "The Demographic and Economic History of the Audiencia de Quito: Indian Population and the textile industria", University of California, 1976 (traducción en prensa en AHBCE, Quito): y, John Leddy Phelan, The Kingdom of Quito in the seventeenth century: Bureaucratic politics - in the Spanish Empire, University of Wisconsin Press, 1967; estos dos últimos citados por Minchom, en "La Economía...".
- 44 Minchom, "La Economía...", p.181
- 45 Ibid.
- 46 Cfr. Ortiz de la Tabla, "Panorama...", pp.96-98
- 47 Cfr. Tulio Halperin Donghi, Historia de América Latina 3, Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850, Alianza Editorial, Madrid, 1985, Primera Parte, pp.17-102.
- 48 Para el estudio de las reformas borbónicas en España y América existe una amplia bibliografía y material documental. Sin embargo, como importantes obras de consulta se pueden señalar: el de Halperin Donghi, ya citado; el de John Lynch, Administración colonial española, 1782-1810. El sistema de intendencias en el virreinato de la Plata, Buenos Aires, 1962; el Tomo VI, América Hispánica, de G. Céspedes del Castillo, obra ya citada, especialmente la Tercera Parte, "las provincias - de Ultramar 1750-1808", pp.311-407; y, Gonzalo Anes, El Antiguo Régimen: los Borbones, Alianza Editorial, Alfaguara, Madrid, 1985.
Para el análisis de las economías americanas coloniales, consúltese Carlos Sempat Assadourian, El sistema de la economía colonial, mercado interno, regiones y espacio económico, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982
- 49 Véase T. Halperin, Reforma... y Rosemarie Terán, "El Régimen administrativo en la Real Audiencia de Quito bajo la dinastía borbónica", Tesis Licenciatura, PUCE, 1984
- 50 Para un estudio más pormenorizado sobre la audiencia de Quito bajo la dependencia de los virreinos del Perú y Santa

- 50 Fé, puede consultarse los trabajos de Rosemarie Terán N., "El régimen...", y María Elena Porras, La gobernación y obispado de Mainas, Ediciones Abya Yala/TEHIS, Quito, 1987
- 51 Para el estudio de estas fases véase el trabajo de Carlos - Marchán R., "El sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario", en Cultura, Revista del Banco Central del Ecuador, Vol.VIII. Nº 19, mayo-agosto, Quito, 1984
- 52 Ibid. y el Cap. III del presente trabajo.
- 53 Nos referimos particularmente a las relaciones escritas por - Jorge Juan y Antonio de Ulloa; Juan Pío Montúfar y Frasso, ya citadas. Pueden resultar excepciones las de Coletti (1763), o los escritos de Espejo (varios) en las décadas del 80, en donde sí se advierten ciertas modificaciones en la visión. - Por otra parte, se han utilizado también testimonios de viajeros en el siglo XIX, como la de William Bennett Stevenson, de 1825.
- 54 Se trata de dos documentos importantes: la "Visita de las - Reales Cajas de la Real Audiencia de Quito", realizada por José García de León y Pizarro (1779-1783), en Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, Microfilms AGI/S, AHBCE, Quito; exhaustivamente analizada por Carlos Marchán R., en "Repercusión de - la Política del Estado metropolitano y de la contracción de la minería andina colonial en la Real Audiencia de Quito, - Siglo XVIII" (libro en prensa); y, el [Informe del presidente Juan Antonio Mon y Velarde, 1790], que reposa en el Fondo Milicias y Marina del Archivo Nacional de Bogotá -ANH/B, tf. 9.
- 55 Existen valiosos documentos en el Archivo Municipal de Quito, como son: Censos de Propios del cabildo, 1716-1780; Cuentas de Propios, 1730-1790; Demandas Juicios de Tierras 1763-1776; Demandas Juicios Testamentos 1771-1780, entre otros. Los documentos notariales reposan en el Archivo Nacional de Historia, en Quito.
- 56 Sobre la biografía de este presidente y su gobierno, que duró de abril de 1790 a marzo de 1791, puede consultarse González Suárez, Historia General...pp.1254-1259
- 57 En el siglo XVIII, las minas de la Audiencia de Quito se en contraban en decadencia. Su auge sólo se habría dado en el siglo XVI y en la región del Sur.
- 58 Para el estudio de la visita realizada a esta provincia, - consúltese Ann Twinam, Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810, FAES, Medellín, 1985. Cap. I, pp.43-87
- 59 Citado por Ibid. p.67
- 60 [Informe...] f. 635v. [el subrayado es nuestro]
- 61 Cfr. Carlos Marchán, "El sistema..."
- 62 Ibid. p.105

- 63 [Informe...] f. 636 [el subrayado es nuestro]
- 64 Ibid.p.637v. [el subrayado es nuestro]
- 65 Ibid. f. 636v. Véase también el Cap. III y IV del presente . trabajo
- 66 Ibid. f. 639v. Algunos datos sobre este personaje, anota Alfonso Rumazo, en Manuela Sáenz...p.13
- 67 "La primera suerte de metales ha rendido a razón de 3 marcos 2 q por qq que corresponden por cajón 156 marcos y 4 q con - 20 libras de cobre que corresponden al cajon mil libs. de cobre. La segunda suerte corresponde al cajón de 6 marcos 4 q, y el cobre a 900 libs", en [Informe...] f.640
- 68 Ibid.
- 69 Cfr. Edward Thompson, Tradición, revuelta y conciencia de - clase, Crítica, Barcelona, 1979, p.34
- 70 Cfr. Alberto Flores Galindo, Aristocracia y Plebe, Lima 1760-1830, mosca azul editores, Lima, 1984
- 71 Cfr. Bronislaw Geremek, Les marginaux parisiens aux XIV et XV siecles, Paris, Flammarion, 1976, citado por Flores Galindo en Aristocracia...